

Belén García Martín
609087101

DON RAMON BUSTILLO AGUIRRE, Secretario del Patronato de la FUNDACION HAY SALIDA, inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid al Tomo CXCVI, folios 401-422, primera y CIF G85913358

CERTIFICA

Que en la reunión del Patronato de la Fundación celebrada en el domicilio de la misma el día 18 de Octubre de 2016, con la asistencia, presentes o debidamente representados, de 7 de sus 8 miembros, a saber, D. Luis José Carrascal Calle, Dña. María de la Concepción Rodríguez Álvarez-Garcillán, Dña. Belén García Martín, Dña. Beatriz Blasco Villalonga, D: Juan Carlos López García, Dña. María Oliva García y el que la presente suscribe, se adoptaron, por unanimidad, entre otros, los siguientes

ACUERDOS

Primero.- El patronato acordó, con el voto favorable de siete de sus ocho patronos, APROBAR EL PLAN DE ACTUACIÓN de la Fundación para el ejercicio 2017, a efectos de su depósito y registro en el Protectorado de Fundaciones, de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, copia del cual se incorpora como ANEXO I a este Acta, autorizando expresamente a Dña. Carmen Carrascal Rodríguez con DNI nº: 44.229.800-H, para representar a la Fundación Hay Salida en todos sus trámites con las más amplias facultades.

Segundo.- Presentar, dentro del primer semestre del ejercicio 2017, la solicitud de la FUNDACIÓN HAY SALIDA, a la Convocatoria de ayudas de la Fundación "La Caixa", y autorizar a Dña. Carmen Carrascal Rodríguez con DNI nº: 44.229.800-H para representar a la FUNDACIÓN HAY SALIDA en todos sus trámites con las más amplias facultades.

A los efectos de dar cumplimiento a la presentación de la solicitud indicada en el párrafo anterior, certificar, en el momento oportuno, que el órgano de gobierno de la Fundación HAY SALIDA está compuesto por las siguientes ocho personas, cuyos nombres y DNI son los siguientes:

- Don Luis José Carrascal Calle, DNI nº: 29.422.154-W.
- Doña M^a de la Concepción Rodríguez Álvarez- Garcillán, DNI nº: 29.697.394R.
- Don Ramón Bustillo Aguirre, DNI nº: 28.327.149-G.
- Doña Belén García Martín, DNI nº: 50.814.521-T.
- Doña Cristina Ambruster Bletcher, DNI nº: 00.135.854-Q.
- Doña Beatriz Blasco Villalonga, DNI nº: 653.656-L.
- Don Juan Carlos López García, DNI nº: 52.113.052-C.
- Doña María Oliva García, DNI nº: 27435688-T

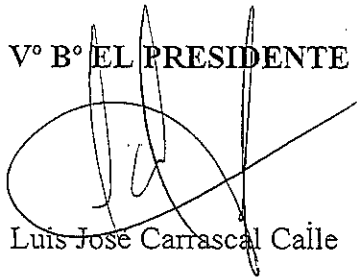
Tercero.- No existieron ruegos y/o preguntas por parte de los Sres. patronos, por lo que ningún acuerdo hubo de adoptarse al respecto.

Cuarto.- Facultar a la Directora de la Fundación, doña Carmen Carrascal Rodríguez, al Secretario D. Ramón Bustillo Aguirre y a la Vicesecretaria Dña. Belén García Martín, con carácter solidario, para que cualquiera de ellos pueda elevar a público los anteriores

acuerdos, inscribirlos en el Registro de Fundaciones y cualesquiera otros que proceda, así como depositarlos y registrarlos en el Protectorado de Fundaciones de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

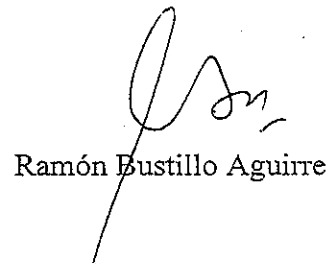
Asimismo CERTIFICO que, concluida la reunión, se redactó por el Secretario la presente Acta, que, leída por los asistentes, fue aprobada por unanimidad, levantándose la sesión.

Vº Bº EL PRESIDENTE



Luis José Carrascal Calle

EL SECRETARIO



Ramón Bustillo Aguirre

SELLO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES

IGNACIO MARTÍNEZ-GIL VICH, Notario del Ilustre Colegio de esta Capital con vecindad y residencia en la misma.-

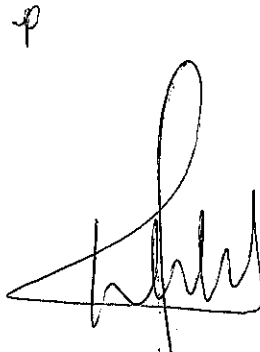
DOY FE: Que conozco y considero legítima la firma que antecede de **Don José Luis Carrascal Calle y Don Ramón Bustillo Aguirre-**

Madrid, a diecinueve de octubre de dos mil dieciséis.-

Anotado en mi Libro Indicador con el número 363.-



p



PLAN DE ACTUACIÓN

FUNDACIÓN: FUNDACION HAY SALIDA

Nº REGISTRO: 614 2º CXCVI 422-429

EJERCICIO: 2017

Vº B EL SECRETARIO

Fdo: Ramón Bustillo Aguirre

EL PRESIDENTE

Fdo: Luis José Carrascal Calle

1.- ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

ACTIVIDAD 1 (Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Fundación)

A) Identificación.

Denominación de la actividad	TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES
Tipo de actividad*	ACTIVIDAD PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar de desarrollo de la actividad	Sede de la Fundación. C/ Enrique Larreta 7, entreplanta A. 28036 Madrid

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad prevista.

El fin principal de la actividad es dar tratamiento terapéutico a personas adictas a sustancias psicoactivas, que deseando recuperarse, carecen de los recursos económicos necesarios para llevar a cabo un tratamiento privado, o están en riesgo de exclusión social.

La actividad incluye:

- Tratamiento de las adicciones a sustancias psicoactivas (alcohol, cocaína, cannabis, psicofármacos...)
- Desintoxicación, Deshabitación, Rehabilitación y Reinserción familiar, social y laboral.
- Terapias de grupo
- Tratamiento médico de desintoxicación
- Seguimiento médico y psicológico
- Tratamiento de la codependencia para familiares de pacientes adictos a través de terapias grupales
- Taller para el manejo de la ansiedad: Mindfulness

Nuestra actividad se lleva a cabo en la sede de la Fundación Hay Salida, situada en la C/ Enrique Larreta 7, entreplanta A. 28036 Madrid.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	1	1820
Personal con contrato de servicios	2	728
Personal voluntario	10	3094

Vº B EL SECRETARIO

Fdo: Ramón Bustillo Aguirre

EL PRESIDENTE

Fdo: Luis José Carnascal Calle

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	120 beneficiarios directos entre pacientes (40) y familiares (80)
Personas jurídicas	

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Tratamiento terapéutico a enfermos adictos a sustancias psicoactivas con escasos recursos económicos o en riesgo de exclusión social	Pacientes: Plazas ofertadas: Coste por usuario: Superficie dedicada a la actividad:	40 en tratamiento 40 150 euros mes/paciente 40 m2

2.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

GASTOS	Importe total
Alquiler local	9.600 euros
Contrato laboral	30.000
Contratos de servicios	19.200
Suministros	1.500 euros
Varios (auditoría, agencia comunicación, gestoría...)	6.000 euros
Piso de acogida y ayuda económica a pacientes	6.000 euros
TOTAL GASTOS PREVISTOS	72.300 euros

Todos los gastos que se realizan en la Fundación Hay Salida son imputables a la actividad principal que hace posible el cumplimiento de sus fines: dar tratamiento ambulatorio a pacientes adictos a sustancias psicoactivas que *deseando* recuperarse carecen de los recursos económicos necesarios para llevar a cabo un tratamiento privado y se encuentran en situación o riesgo de exclusión social.

Vº B EL SECRETARIO

Fdo: Ramón Bustillo Aguirre

EL PRESIDENTE

Fdo: Luis José Carrascal Calle

3.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

3.1) Previsión de ingresos a obtener por la entidad.

INGRESOS	Importe total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias (cuotas voluntarias pacientes)	12.000
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias (Venta Lotería, otras actividades para recaudar fondos)	6.000
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0
Subvenciones del sector público	0
Aportaciones privadas	50.000
Ayudas solicitadas a entidades privadas (pendientes de respuesta)	12.000
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	80.000

3.2) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad.

OTROS RECURSOS	Importe total
Deudas contraídas	0
Otras obligaciones financieras asumidas	0
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	

Convenios de colaboración con otras entidades.

Fundación Integra: tenemos un acuerdo de colaboración con Fundación Integra, que realiza una importante labor de intermediación laboral entre empresas y entidades sociales, ayudando a los beneficiarios de estas últimas en riesgo de exclusión social a una integración laboral exitosa: www.fundacionintegra.org

Asociación Hontanar: desde el último trimestre de 2012 colaboramos con la asociación franciscana *Asociación Hontanar*, que pone a nuestra disposición seis plazas en un piso de acogida para chicos que estén realizando el tratamiento en la Fundación Hay Salida.

El coste del piso por persona al mes es de 500 euros. Este gasto se cubre entre la Fundación Hay Salida y el paciente, dependiendo de las posibilidades económicas de este.

Vº B EL SECRETARIO

Fdo: Ramón Bustillo Aguirre

EL PRESIDENTE

Fdo: Luis José Carrascal Calle